



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



AJUNTAMENT  
TORRENT



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
INGENIERÍA DE  
EDIFICACIÓN



10 jornadas  
internacionales  
gvSIG

Estrategias  
Siglo

# **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL CONTROL DE LICENCIAS URBANÍSTICAS**

**PABLO PERUCHO SÁNCHEZ-NADAL**

# ÍNDICE

## **1. ANTECEDENTES**

**1.1 El municipio**

**1.2 Metodología de trabajo en la Sección de Licencias Urbanísticas**

**1.3 Estudio de las necesidades de la Sección de Licencias Urbanísticas**

## **2. OBJETIVOS**

## **3. SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO**

**3.1 ABS MAPAS (ABSIS)**

**3.2 gvSIG**

## **4. ELEMENTOS PARA LA MEJORA DEL CONTROL DE LICENCIAS URBANÍSTICAS**

**4.1 Licencias Urbanísticas**

**4.1.1 Licencias de Obra Mayor**

**4.1.2 Reserva de Aparcamiento en Planta Baja**

**4.1.3 Licencias Obra Mayor en Edificios Municipales**

**4.1.4 Antenas**

**4.2 Clasificación del suelo**

**4.3 Edificios Protegidos**

**4.4 Centro Histórico**

**4.5 Servidumbre Aeronáutica**

**4.6 Conclusiones**

# ANTECEDENTES

## TORRENT

El municipio de Torrent se encuentra en la comarca de L'Horta Sud a 7Km de Valencia, tiene una extensión de 69'3 km<sup>2</sup>, y 80.610 habitantes (Instituto Nacional de Estadística 2011).

Es el segundo municipio más poblado de la Provincia, sólo superado por Valencia.

## EL ÁREA DE URBANISMO

El Área de Urbanismo se divide en 7 secciones:

- Sección de Licencias.
- Sección de Disciplina Urbanística
- Sección de Planeamiento
- Sección de Gestión Urbanística.
- S.I.G.
- Sección de Obras y Edificios Públicos.
- Sección de Medio Ambiente.

# ANTECEDENTES

## METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LA SECCIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

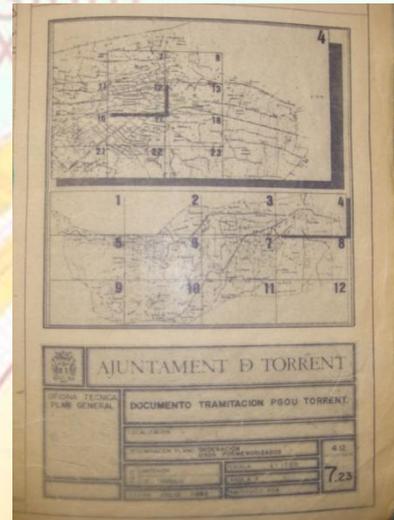
Tras la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del término municipal de Torrent en el año 1990 (BOP 30/10/1991) las solicitudes de licencias de Obra Mayor expedidas se referenciaban con el número de expediente grafiando la parcela sobre los planos del PGOU, estos planos son conocidos dentro de la Sección como “El Carpesano”.



# ANTECEDENTES

## METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LA SECCIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

- Acceder al “Carpesano”
- Localizar el número de plano



# ANTECEDENTES

## METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LA SECCIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

- Buscar la calle y la parcela y proceder a grafiar.



# OBJETIVOS

## ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE LA SECCIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

La Sección de Licencias Urbanísticas necesitaba adaptar los archivos acumulados desde el año 1990 a un sistema informático que le permitiera realizar un seguimiento de las licencias solicitadas hasta la fecha y en el futuro continuar el trabajo de una forma sencilla y práctica.



## SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

# OBJETIVOS

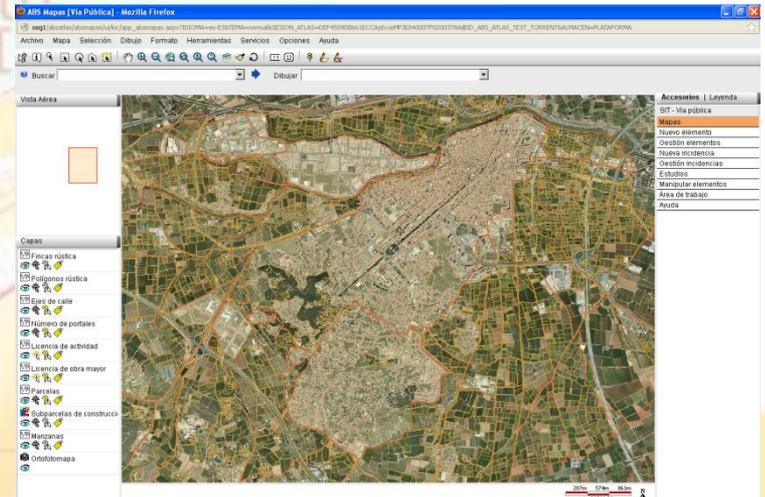
Sistema de expedientes de planos y archivos



10 jornadas internacionales gvSIG

Estrategias Siglo XXI

Sistema totalmente informatizado



PROPORCIONAR INFORMACIÓN AÑADIDA AL SISTEMA QUE SEA ÚTIL Y MEJORE EL CONTROL DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO



**ABSIS: ABS Mapas**



Insertar los datos de expedientes  
grafiados en los planos del  
"Carpesano".



10 jornadas  
internacionales  
gvSIG

Estrategias  
Siglo  
XXI

**gvSIG**



Desarrollo de nuevos elementos  
para el control de Licencias  
Urbanísticas.

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO ABS MAPAS (ABSIS)

## Tabla de datos de ABS Mapas

- Descripción
- Expediente
- Plano de emplazamiento
- Anotaciones
- Nombre de la calle
- Referencia catastral

**Nuevo elemento**

 **OBRA\_MAYOR**

Datos del elemento

<b>Descripción</b>	Expediente
<input type="text"/>	<input type="text"/>
	Anotación
	<input type="text"/>
	Nombre de calle
	<input type="text"/>
	Referencia catastral
	<input type="text"/>
	Teléfono
	<input type="text"/>

© 2011, ABS Informática SL.

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO ABS MAPAS (ABSIS)

## LICENCIAS DE OBRA MAYOR

2484 expedientes de Obra Mayor

## RESERVA APARCAMIENTO PLANTA BAJA

113 expedientes que limitan el uso de las Plantas Bajas para Aparcamiento.

## AYUNTAMIENTO (OBRAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES)

10 Edificios Municipales en los que se han realizado obras

## ANTENAS

45 expedientes Equipos de Telecomunicación que utilizan el Espacio Radioeléctrico

## EDIFICIOS PROTEGIDOS

119 Bienes Protegidos

BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)

BIENES DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

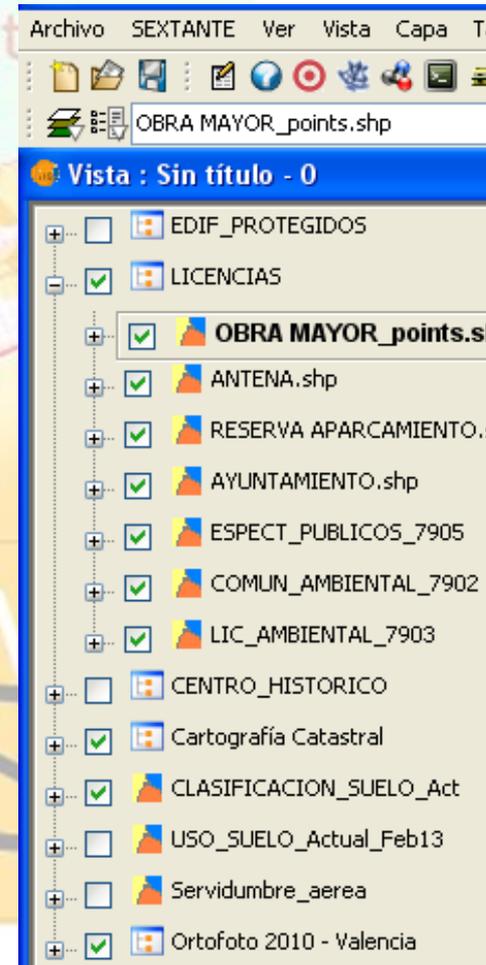
CATALOGACIÓN DE EDIFICIOS PROTEGIDOS:

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR (PEPRI)

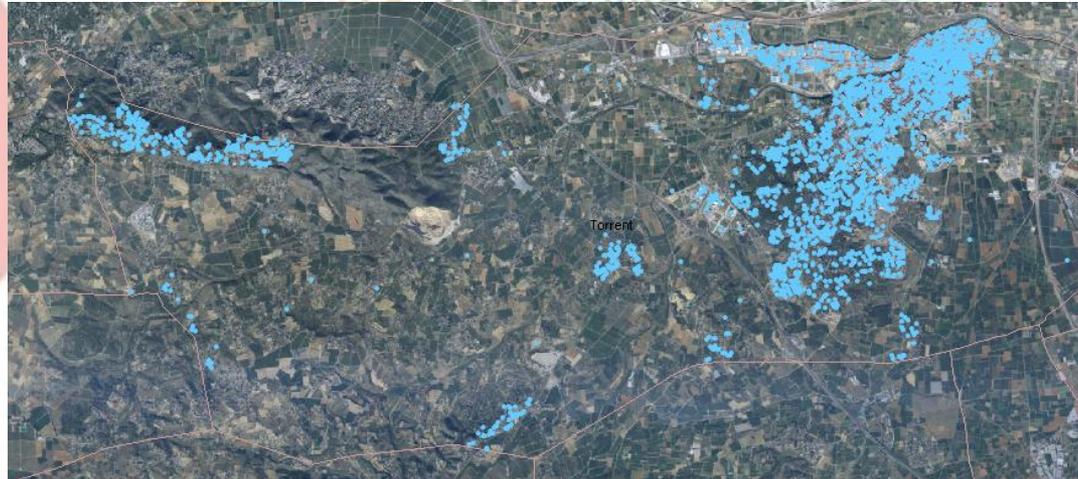
PGOU

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

- Licencias (TABLA DE DATOS)
  - Obra Mayor
  - Reserva Aparcamiento Planta Baja
  - Ayuntamiento
  - Actividades
  - Antenas
- Clasificación del Suelo por tipología
- Clasificación del Suelo por usos
- Edificios Protegidos
- Centro Histórico
- Servidumbre Aeronáutica
- Ortofoto (Vuelo)
- Cartografía Catastral



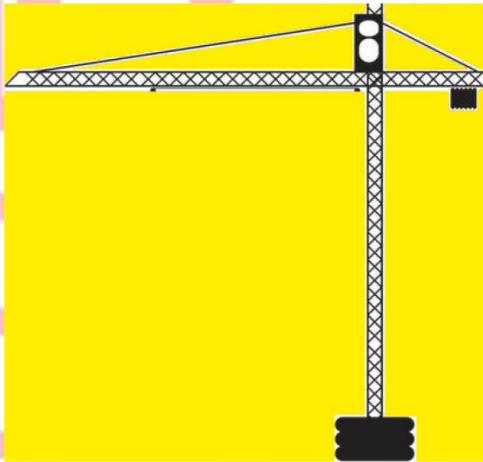
# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)



85/97	OBRA_MAY...	755	U	U	TPEPAAAC6...	/17329.6924	/17329.6924	4368019.3142	4368019.3142	157###CL ...		85/97	/782713-YJ...	10
68/02	OBRA_MAY...	757	0	0	TPEPAAAC6...	717338.7287	717338.7287	4368029.8565	4368029.8565	157###CL ...		68/02	7482715-YJ...	11
35/01	OBRA_MAY...	760	0	0	TPEPAAAC6...	717376.6809	717376.6809	4367987.085	4367987.085	714###CL ...		35/01	7481216-YJ...	12
95/93	OBRA_MAY...	761	0	0	TPEPAAAC6...	717361.9217	717361.9217	4367975.0367	4367975.0367	714###CL ...		95/93	7481219-YJ...	13
95/92	OBRA_MAY...	762	0	0	TPEPAAAC6...	717347.1625	717347.1625	4367961.4823	4367961.4823	714###CL ...		95/92	7481222-YJ...	14
320/90	OBRA_MAY...	764	0	0	TPEPAAAC6...	717372.7652	717372.7652	4368027.4468	4368027.4468	683###CL ...	RESERVA A...	320/90	7582808-YJ...	15
336/91	OBRA_MAY...	780	0	0	TPEPAAAC6...	717558.0856	717558.0856	4368003.6524	4368003.6524	185###CL ...	RESERVA A...	336/91	7682916-YJ...	16
208/04	OBRA_MAY...	781	0	0	TPEPAAAC6...	717608.6035	717608.6035	4367971.7326	4367971.7326	16###CL G...		208/04	7781902-YJ...	17
293/91	OBRA_MAY...	786	0	0	TPEPAAAC6...	717609.1868	717609.1868	4368034.6715	4368034.6715	263###CL ...	RESERVA A...	239/91	7782119-YJ...	18
68/95	OBRA_MAY...	787	0	0	TPEPAAAC6...	717605.3417	717605.3417	4368042.1053	4368042.1053	263###CL ...	RESERVA A...	68/95	7782120-YJ...	19
81/01	OBRA_MAY...	817	0	0	TPEPAAAC6...	717730.7602	717730.7602	4367991.0594	4367991.0594	685###AV ...		81/01	7882913-YJ...	20
29/94	OBRA_MAY...	823	0	0	TPEPAAAC6...	717820.0134	717820.0134	4367975.7741	4367975.7741	728###CL ...	RESERVA A...	29/94	7981220-YJ...	21
173/02	OBRA_MAY...	824	0	0	TPEPAAAC6...	717893.0826	717893.0826	4368028.4128	4368028.4128	718###CL ...	RESERVA A...	173/02	7982507-YJ...	22
195/06	OBRA_MAY...	825	0	0	TPEPAAAC6...	717959.6621	717959.6621	4368035.3832	4368035.3832	143###CL ...		195/06	8082920-YJ...	23
95/06	OBRA_MAY...	856	0	0	TPEPAAAC6...	718174.9567	718174.9567	4368029.1658	4368029.1658	5###CL AL...		95/06	8282410-YJ...	24
150/97	OBRA_MAY...	857	0	0	TPEPAAAC6...	718178.4886	718178.4886	4368038.5844	4368038.5844	208###PZ ...		150/97	8282406-YJ...	25
22/95	OBRA_MAY...	858	0	0	TPEPAAAC6...	718166.9508	718166.9508	4368043.5292	4368043.5292	208###PZ ...		22/95	8282404-YJ...	26
215/98	OBRA_MAY...	859	0	0	TPEPAAAC6...	718146.7007	718146.7007	4368020.689	4368020.689	246###CL ...		215/98	8382727-YJ...	27
110/04	OBRA_MAY...	860	0	0	TPEPAAAC6...	718184.3753	718184.3753	4368002.0872	4368002.0872	273###PZ ...	RESERVA A...	110/04	8382720-YJ...	28
85/98	OBRA_MAY...	861	0	0	TPEPAAAC6...	718200.1515	718200.1515	4368013.1541	4368013.1541	5###CL AL...		85/98	8382707-YJ...	29
244/99	OBRA_MAY...	862	0	0	TPEPAAAC6...	718213.5731	718213.5731	4368012.2122	4368012.2122	5###CL AL...	40/02	244/99	8382709-YJ...	30
53/00	OBRA_MAY...	863	0	0	TPEPAAAC6...	718146.9362	718146.9362	4367976.4214	4367976.4214	246###CL ...		53/00	8281302-YJ...	31
175/00	OBRA_MAY...	864	0	0	TPEPAAAC6...	718158.945	718158.945	4367960.8806	4367960.8806	35###CL C...	RESERVA A...	175/00	8281309-YJ...	32
380/91	OBRA_MAY...	867	0	0	TPEPAAAC6...	718126.0501	718126.0501	4367993.1332	4367993.1332	246###CL ...	RESERVA A...	380/91	8282717-YJ...	33
255/90	OBRA_MAY...	918	0	0	TPEPAAAC6...	718467.7582	718467.7582	4367989.0003	4367989.0003	1086###CL...	230 Plazas d...	255/90	8681801-YJ...	34
228/91	OBRA_MAY...	919	0	0	TPEPAAAC6...	718437.9406	718437.9406	4368010.3825	4368010.3825	148###CL ...		228/91	8582912-YJ...	35
18/04	OBRA_MAY...	920	0	0	TPEPAAAC6...	718447.9288	718447.9288	4368013.3202	4368013.3202	148###CL ...		18/04	8582911-YJ...	36
3/90	OBRA_MAY...	924	0	0	TPEPAAAC6...	718401.2194	718401.2194	4368024.4835	4368024.4835	9###CL AL...		3/90	8482513-YJ...	37
84/05	OBRA_MAY...	925	0	0	TPEPAAAC6...	718389.7624	718389.7624	4368008.3261	4368008.3261	148###CL ...		84/05	8482520-YJ...	38

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

## LICENCIAS DE OBRA MAYOR



Se considera **OBRA MAYOR**, cuando se realicen obras de nueva planta de construcción, edificación e implantación de instalaciones (piscinas, viviendas unifamiliares, edificios destinados a viviendas, a usos comerciales, industriales, sanitarios, educativos, culturales, hoteleros, etc.)

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

## RESERVA APARCAMIENTO PLANTA BAJA



Título IX. OREDENANZAS REGULADORAS DEL SUELO URBANO, en las zonas indicadas en el PGOU es obligatorio el uso de garaje privado o contar con plaza de aparcamiento.

Debido a estas ordenanzas, edificios que no cuentan con plazas de aparcamiento en sótano o planta habilitada para el uso, deben ceder la planta baja del edificio para uso de aparcamiento.

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

O.M. AYUNTAMIENTO (OBRAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES)



# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

## ANTENAS

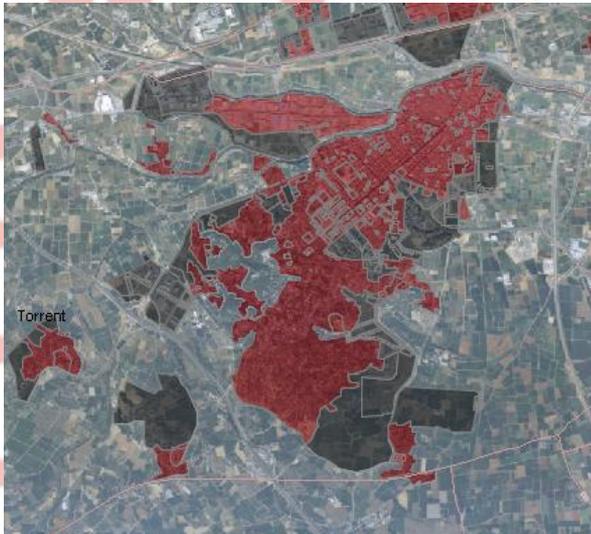


Las instalaciones reguladas por la Ordenanza están sujetas a licencia municipal con independencia del carácter, público o privado, del solicitante. Tendrán la consideración de licencias de obra mayor las siguientes:

- Instalaciones de emisión de servicios de radiodifusión y televisión.
- Antenas de radioenlaces y radio comunicaciones oficiales o privadas.
- Instalaciones de redes públicas fijas de telecomunicaciones a través del espacio radioeléctrico.
- Instalaciones de telefonía móvil.

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

## CLASIFICACIÓN DEL SUELO POR TIPOLOGÍA



	SUELO URBANO.
	SUELO URBANIZABLE.
	SUELO NO URBANIZABLE.

Según las Normas Urbanísticas del PGOU de Torrent, se realiza la clasificación del suelo se la siguiente manera:

### ***“TITULO SEGUNDO. RÉGIMEN GENERAL DEL SUELO***

#### ***CAPÍTULO 1***

#### ***CRITERIOS DE DIVISIÓN***

#### ***Artículo 2.1.1.***

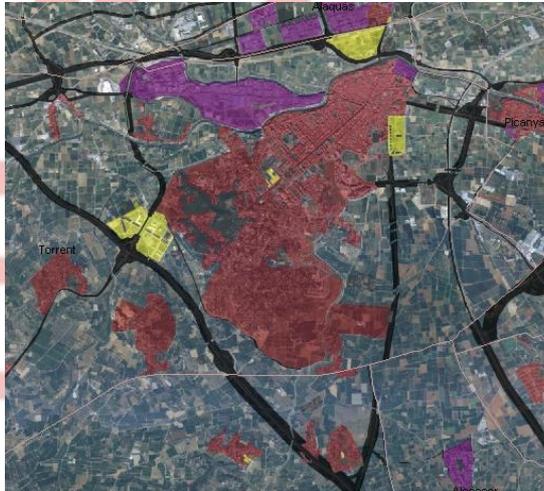
#### ***Clasificación***

*El presente Plan General clasifica los terrenos que constituyen el término municipal de Torrent, bajo los criterios de la vigente Ley del Suelo y a tenor de los artículos 76 y siguientes. Todo ello con el fin de dotar a cada tipo de suelo de su régimen jurídico aplicable que permitirá el desarrollo del Plan; tal y como establece el artículo 3 de la L.S.*

*Esta clasificación determina el régimen jurídico y la gestión aplicable a cada tipo de suelo según el grado de consolidación y el destino previsto por el Plan, distinguiendo entre: **Suelo urbano, Suelo urbanizable y Suelo no urbanizable.***

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

## CLASIFICACIÓN DEL SUELO POR USO



	Dominio Público.
	Dotacional.
	Industrial.
	Residencial.
	Terciario.

### TITULO SÉPTIMO. RÉGIMEN GENERAL DE LOS USOS

#### CAPÍTULO 2. ASIGNACIÓN DE USOS

##### Artículo 7.2.1. Usos Básicos

Se establece según la Ley una clasificación de actividades y usos de carácter genérico del suelo; son los denominados usos de carácter básico o genérico. Constituyen la base para la calificación del suelo urbanizable no programado.

Distinguimos entre los siguientes:

-**RESIDENCIAL (R)**: Es el que corresponde...

-**INDUSTRIAL (I)**: Es el uso correspondiente a las actividades...

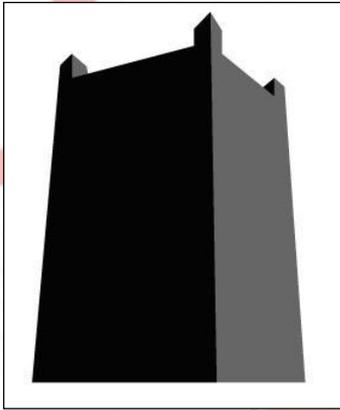
-**TERCIARIO (T)**: Se incluyen en esta categoría las actividades de servicios...

-**EQUIPAMIENTOS (E)**  
 -**ESPACIOS LIBRES (P)** } **DOTACIONAL**

-**INFRAESTRUCTURAS (I)**: Está formado por los elementos que constituyen la estructura general y orgánica del territorio destinados a dotar a la población de todos aquellos servicios de abastecimiento de agua, red viaria, vertidos, red ferroviaria, comunicaciones etc (**DOMINIO PÚBLICO**)

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

## EDIFICIOS PROTEGIDOS



### Bienes de Interés Cultural (BIC)

- La Torre Medieval.
- L'Hort de Trenor.
- La Torre de Telegrafía Óptica del Vedat.

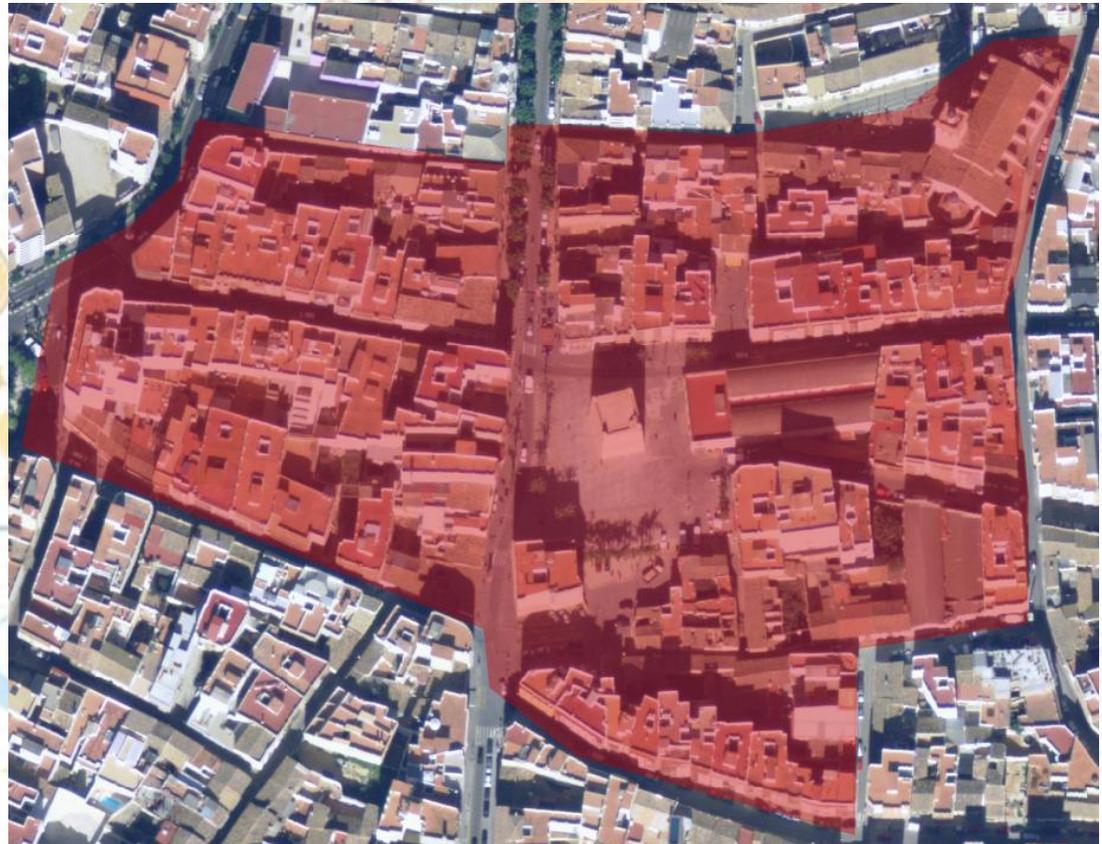
### Bienes de Relevancia Local (BRL)

Bienes y Espacios Protegidos de Torrent están referenciados en el **Plan Especial de Protección y Reforma Interior (PEPRI)** y en el **PGOU**

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS EDIFICIOS PROTEGIDOS BIENES DE  
INTERÉS CULTURAL (BIC)

TORRE MEDIEVAL



# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS EDIFICIOS PROTEGIDOS BIENES DE  
INTERÉS CULTURAL (BIC)

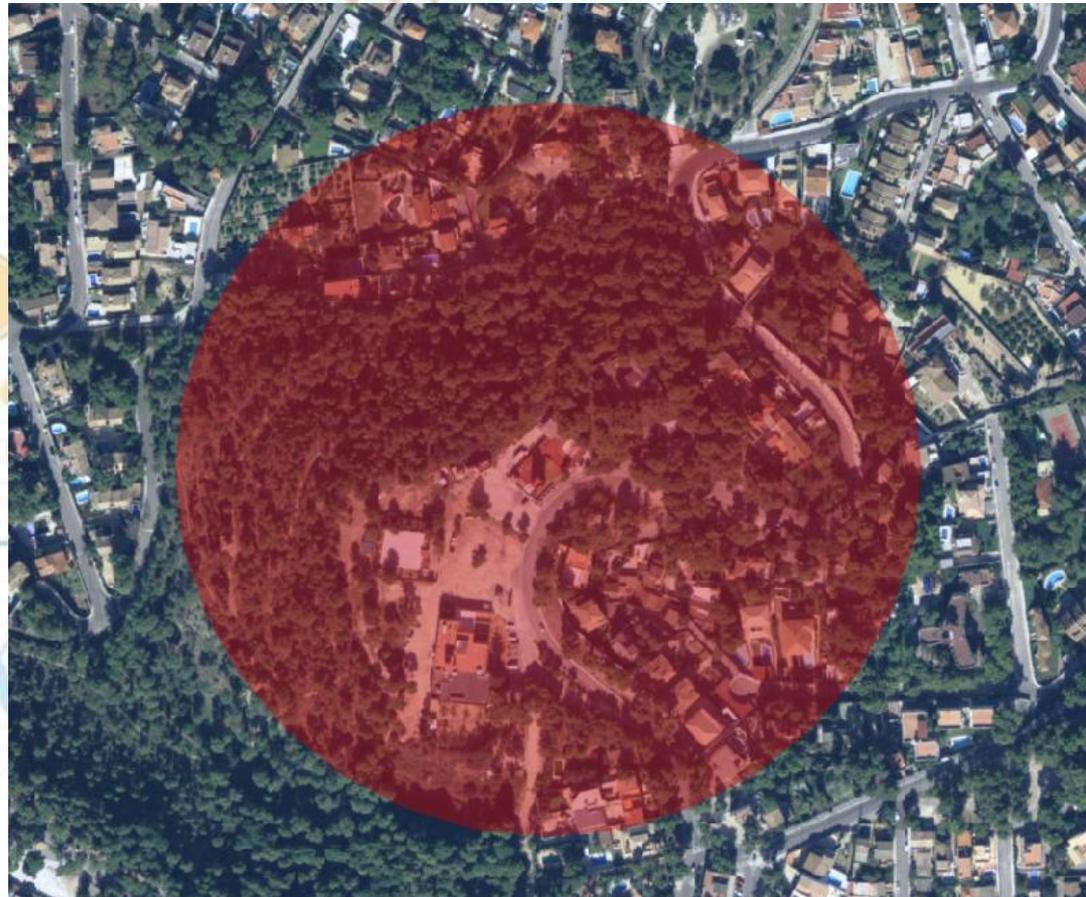
L'HORT DE TRÉNOR



# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

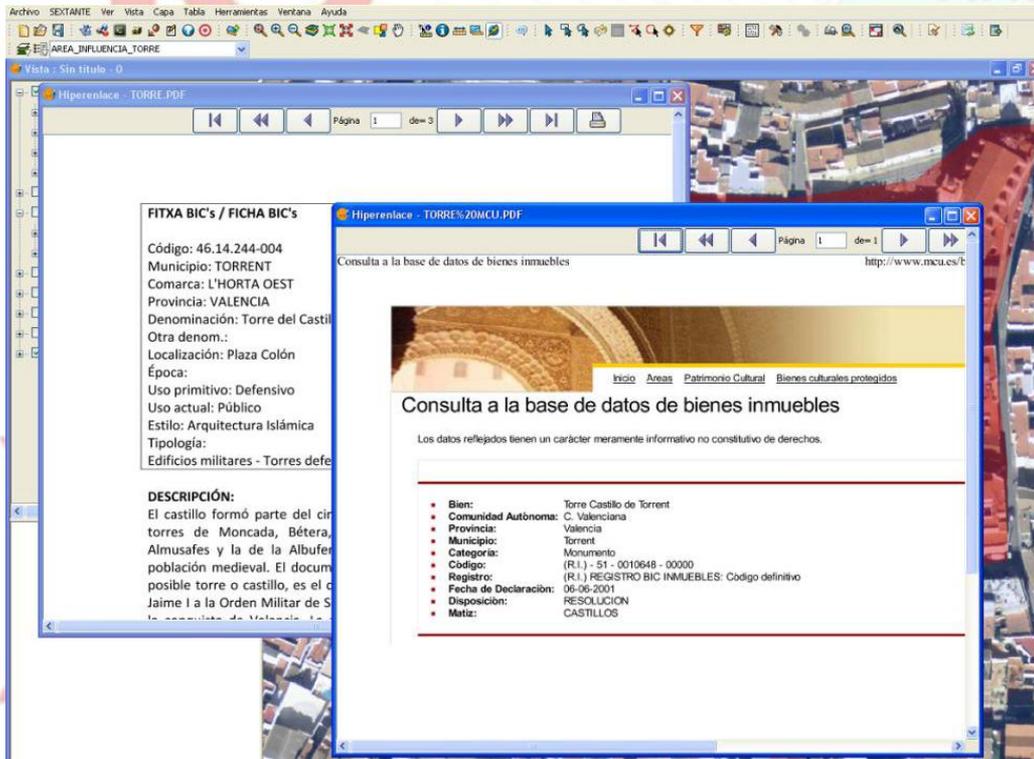
ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS EDIFICIOS PROTEGIDOS BIENES DE  
INTERÉS CULTURAL (BIC)

TORRE DE TELEGRAFÍA  
ÓPTICA DEL VEDAT



# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

## ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS EDIFICIOS PROTEGIDOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)



The screenshot displays a GIS application window with a map of an urban area. Two data windows are open:

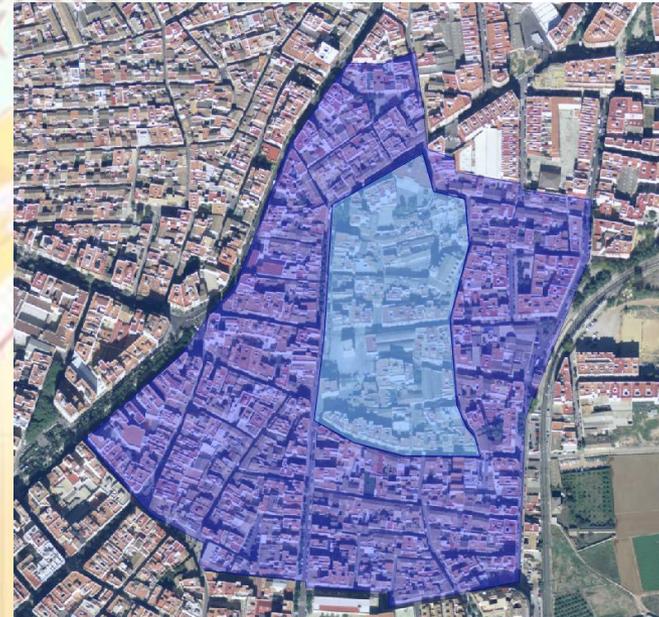
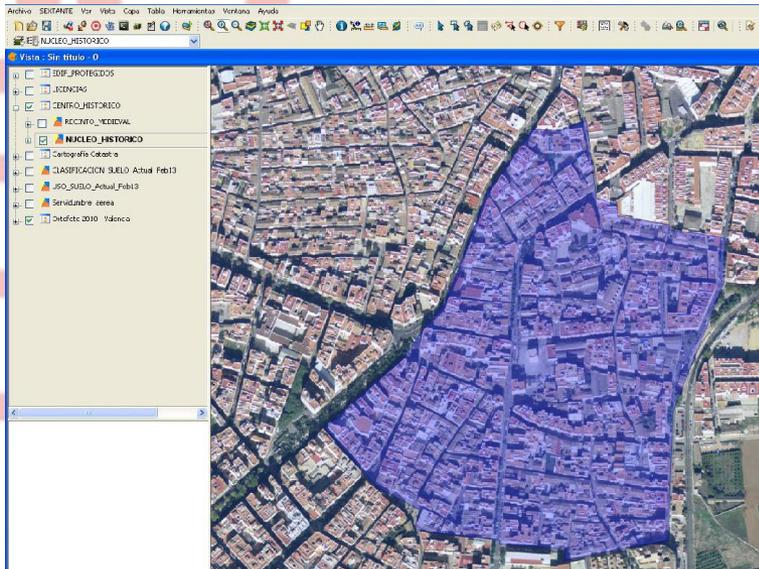
- Left Window: FITXA BIC's / FICHA BIC's**
  - Código: 46.14.244-004
  - Municipio: TORRENT
  - Comarca: L'HORTA OEST
  - Provincia: VALENCIA
  - Denominación: Torre del Castillo
  - Otra denom.:
  - Localización: Plaza Colón
  - Época:
  - Uso primitivo: Defensivo
  - Uso actual: Público
  - Estilo: Arquitectura Islámica
  - Tipología: Edificios militares - Torres defe
- Right Window: Consulta a la base de datos de bienes inmuebles**
  - URL: <http://www.mcu.es/b>
  - Navigation: Inicio, Areas, Patrimonio Cultural, Bienes culturales protegidos
  - Text: Consulta a la base de datos de bienes inmuebles. Los datos reflejados tienen un carácter meramente informativo no constitutivo de derechos.
  - Table of results:

• Bien:	Torre Castillo de Torrent
• Comunidad Autónoma:	C. Valenciana
• Provincia:	Valencia
• Municipio:	Torrent
• Categoría:	Monumento
• Código:	(R1) - S1 - 0010648 - 00000
• Registro:	(R1) REGISTRO BIC INMUEBLES: Código definitivo
• Fecha de Declaración:	06-06-2001
• Disposición:	RESOLUCION
• Matiz:	CASTILLOS

Cuando se solicite una licencia en una parcela dentro del Área de Influencia se debe solicitar un **Informe Previo a la Conselleria de Patrimonio Cultural y Deportes**

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

## ÁREAS DEL CENTRO HISTÓRICO

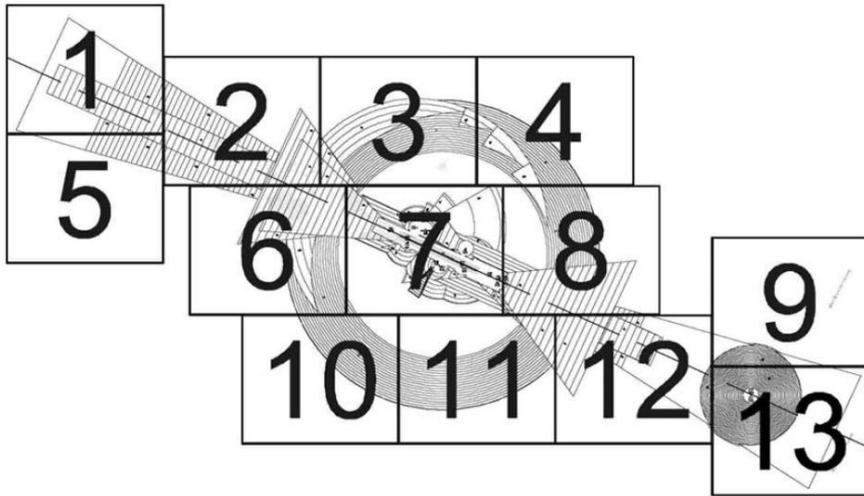


PGOU limita ciertas características constructivas dentro del Centro Histórico, como el número de alturas a construir, tipología del edificio o vuelos de los balcones entre otros.

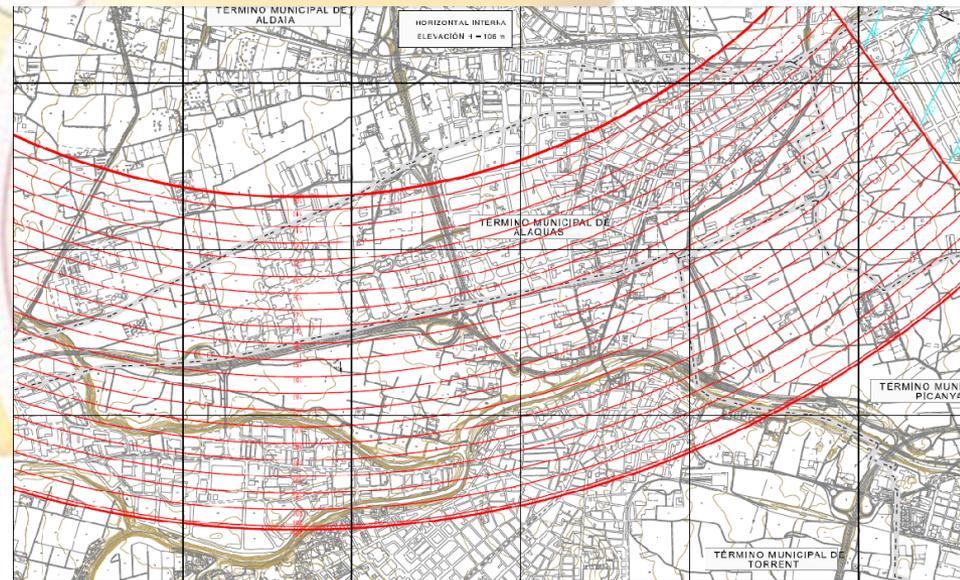
# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

## SERVIDUMBRE AERONÁUTICA

El Ministerio de Fomento determina la Servidumbre Aérea de Valencia  
Se divide en 13 planos que reflejan los municipios afectados



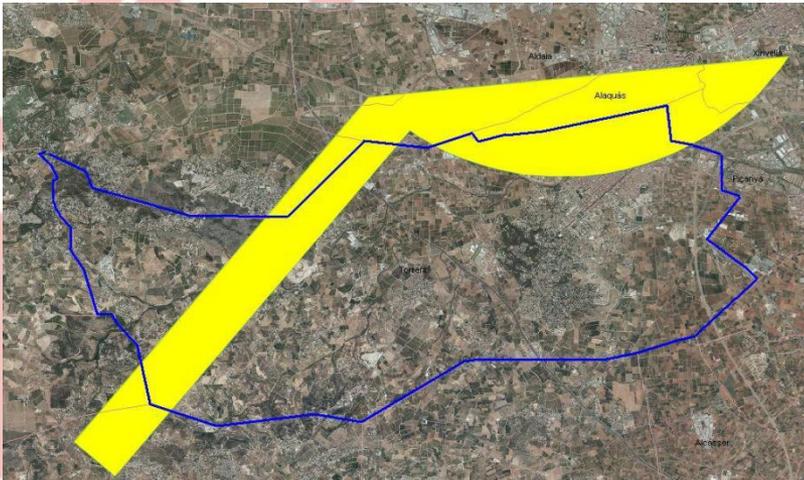
El municipio de Torrent se localiza en el plano nº11 y se ve afectado por el radio de Tráfico Aéreo.



# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

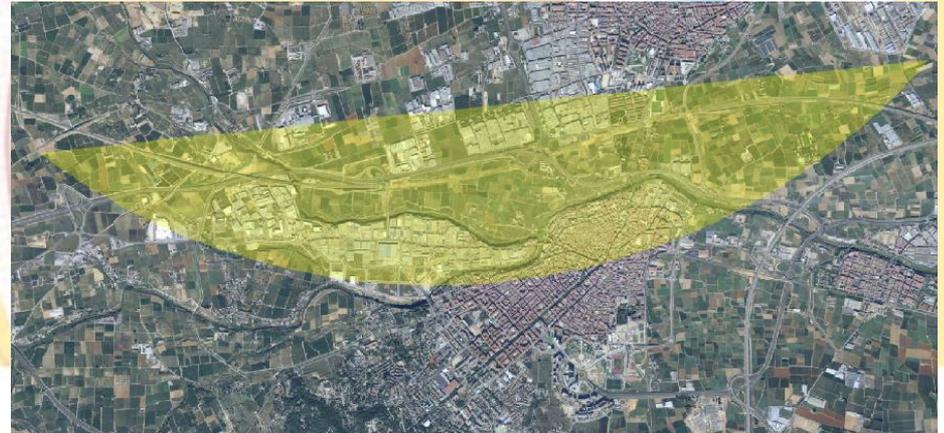
SERVIDUMBRE AERONÁUTICA

SERVIDUMBRE ORIGINAL



SERVIDUMBRE MODIFICADA EN  
2008

Real Decreto 856/2008, de 16 de  
Mayo (B.O.E nº 129, de 28 de  
Mayo de 2008).



# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

## SERVIDUMBRE AERONÁUTICA

Documentos por triplicado:

- Plano acotado de la construcción en planta y alzado
- Plano de situación a escala
- Solicitud Servidumbre Aeronáutica. Formulario de Solicitud para la Tramitación de Servidumbre Aeronáutica

Ayuntamiento de Torrent - URBA-115 LICENCIA URBANÍSTICA DE EDIFICACIÓN (OBRA MAYOR) - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

Ayuntamiento de Torrent - URBA-115 LICEN...

https://www.torrent.es/PortalCiudadano/tramites/tramite.do?formAction=btShow&lang=es&t=18575

suministrador de agua, en el que se exprese el compromiso de suministrar agua a la(s) vivienda(s) a las que se refiere la licencia solicitada, con caudal suficiente y que se cumple lo estipulado en el RD-140/2003 sobre los criterios sanitarios de calidad del agua para el consumo humano, presentando para ello los resultados de las analíticas de autocontrol

\* Urbanizaciones afectadas: Font de la Teula, Mas de Pavía, Tros Alt, Bonavista, Montreal, Morradondo, El Pantano y Montseiramos

- **En el caso de presentar el Resumen del Presupuesto de ejecución material para el cálculo del ICIO**
  - **Presupuesto orientativo**  
Documento orientativo sobre el presupuesto de ejecución material para cálculo del ICIO
- **En el caso de que la edificación se pretenda destinar a Actividades Recreativas (Ley 14/2010)**
  - **Proyecto técnico de actividad**  
Proyecto técnico de actividad, firmado por técnico competente, en el que se justificará detalladamente el cumplimiento de la normativa vigente de aplicación relativa a los siguientes aspectos: espectáculos públicos; seguridad estructural y sectorización; condiciones de accesibilidad; adecuada ventilación e iluminación; instalación eléctrica con indicación de potencia instalada y relación de maquinaria; instalaciones sanitarias; afectación al medio ambiente (vertidos, ruidos, olores, focos de calor, residuos, etc) y las adecuadas medidas correctoras adoptadas; seguridad contra incendios (carga térmica, evacuación de ocupantes, recorridos de evacuación, salidas, señalización, dotación de medios contra incendios, etc); y la documentación gráfica necesaria con detalle suficiente (planos de emplazamiento, seguridad contra incendios, alzados y secciones).
- **En el caso de que la parcela esté Afectada por la Servidumbre Aeronáutica**
  - **Documentos por triplicado**
    - **Plano acotado de la construcción**  
Plano acotado de la construcción en planta y alzado - Deberá presentarse en forma digital. Los planos deberán presentarse mediante archivos DWG (o formato equivalente) o, en su defecto, archivos PDF, grabados en un CD o en otro tipo de soporte digital.
    - **Solicitud Servidumbre Aeronáutica**  
Formulario de Solicitud para la Tramitación de Servidumbre Aeronáutica (modelo por emplazamiento por dirección)
    - **Plano de situación a escala**  
Plano de situación a escala, indicando la forma en planta y orientación de la construcción - Deberá presentarse en forma digital. Los planos deberán presentarse mediante archivos DWG (o formato equivalente) o, en su defecto, archivos PDF, grabados en un CD o en otro tipo de soporte digital.

Resolución

# SOFTWARE SIG EN EL PROYECTO (GVSIG)

## SERVIDUMBRE AERONÁUTICA


**MINISTERIO DE FOMENTO**






**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA TRAMITACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS Y OBSTÁCULOS MAYORES DE 100 METROS. EMPLAZAMIENTO POR DIRECCIÓN**

Rellene el formulario, imprima y firme el mismo antes de enviarlo. Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios.  
 Si es una mejora de solicitud o de expediente, o una nueva solicitud relacionada con un expediente ya tramitado en la AESA, indicar el número de solicitud o de expediente:

**1. Peticionario**

Nombre o Razón social\*   
 Apellidos\*  DNI, CIF\*   
 Correo electrónico\*  Teléfono\*  Móvil o fax

**Representante**

Nombre  Apellidos  DNI   
 Correo electrónico  Teléfono  Móvil o fax

**2. Dirección postal**

Tipo de vía\*  Vía\*  Nº/Km\*  Portal  Esc.  Planta  Puerta   
 C.P.\*  Municipio\*  Provincia\*

**3. Tipo de solicitud**

Autorización\*  Información\*  Denuncia/Queja\*  Táchese lo que proceda\*   
 Escoger uso de la construcción o instalación\*  Otro   
 Carácter de la construcción o instalación\*  Tiempo de permanencia estimado   
 Medios auxiliares\*  Indique tipo  Altura solicitada(m.)  Radio de giro(m.)

NOTA: Le recordamos que, si selecciona 'Información', una vez obtenida la información sobre servidumbres aeronáuticas, si la construcción o instalación está dentro de una zona afectada por servidumbres aeronáuticas, antes de su construcción o instalación deberá solicitar la preceptiva autorización.

**4. Datos urbanísticos**

**Estos datos deberán ser aportados por el Ayuntamiento**

Instrumento de ordenación urbanística vigente en el que está incluida la construcción o instalación solicitada\*  Fecha aprobación\*   
 ¿Ha sido informado dicho instrumento de ordenación por el Ministerio de Fomento?  Nº Exp.  Fecha

**5. Ubicación de la solicitud**

Cota terreno (m.s.n.m.)\*  Altura solicitada(m.)\*  Altura de edificio(m.)  Obser.   
 Municipio\*  Provincia\*   
 Tipo de vía\*  Vía\*  Nº-Km\*  Portal   
 Polígono  Parcela  Ref. catastral   
 Puede obtener la referencia catastral en: [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es)

**6. Documentación anexa**

Documentación obligatoria: Plano(s) de situación a escala, indicando forma en planta y orientación de la construcción. Número de planos\*   
 Plano(s) acotado(s) de la planta y el alzado. Número de planos\*   
 Documentación opcional: Estudio aeronáutico de seguridad  Estudio de apantallamiento  Descripción de los materiales de acabado

Fecha (dd/mm/aaaa)  Nombre y firma petitionerario (o representante)   
 Sellos obligatorios en caso de afección por servidumbres aeronáuticas  
 Sello del ayuntamiento  Sello de la delegación o subdelegación


**MINISTERIO DE FOMENTO**






**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA TRAMITACIÓN DE SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS Y OBSTÁCULOS MAYORES DE 100 METROS. EMPLAZAMIENTO POR DIRECCIÓN: HOJA OPCIONAL**

Rellene el formulario, imprima y firme el mismo antes de enviarlo. Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios.  
 Si es una mejora de solicitud o de expediente, o una nueva solicitud relacionada con un expediente ya tramitado en la AESA, indicar el número de solicitud o de expediente:

**3. Tipo de solicitud**

Autorización\*  Información\*  Denuncia/Queja\*  Táchese lo que proceda\*   
 Escoger uso de la construcción o instalación\*  Otro   
 Carácter de la construcción o instalación\*  Tiempo de permanencia estimado   
 Medios auxiliares\*  Indique tipo  Altura solicitada(m.)  Radio de giro(m.)

NOTA: Le recordamos que, si selecciona 'Información', una vez obtenida la información sobre servidumbres aeronáuticas, si la construcción o instalación está dentro de una zona afectada por servidumbres aeronáuticas, antes de su construcción o instalación deberá solicitar la preceptiva autorización.

**4. Datos urbanísticos**

**Estos datos deberán ser aportados por el Ayuntamiento**

Instrumento de ordenación urbanística vigente en el que está incluida la construcción o instalación solicitada\*  Fecha aprobación\*   
 ¿Ha sido informado dicho instrumento de ordenación por el Ministerio de Fomento?  Nº Exp.  Fecha

**5. Ubicación de la solicitud**

Cota terreno (m.s.n.m.)\*  Altura solicitada(m.)\*  Altura de edificio(m.)  Obser.   
 Municipio\*  Provincia\*   
 Tipo de vía\*  Vía\*  Nº-Km\*  Portal   
 Polígono  Parcela  Ref. catastral   
 Puede obtener la referencia catastral en: [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es)

**3. Tipo de solicitud**

Autorización\*  Información\*  Denuncia/Queja\*  Táchese lo que proceda\*   
 Escoger uso de la construcción o instalación\*  Otro   
 Carácter de la construcción o instalación\*  Tiempo de permanencia estimado   
 Medios auxiliares\*  Indique tipo  Altura solicitada(m.)  Radio de giro(m.)

NOTA: Le recordamos que, si selecciona 'Información', una vez obtenida la información sobre servidumbres aeronáuticas, si la construcción o instalación está dentro de una zona afectada por servidumbres aeronáuticas, antes de su construcción o instalación deberá solicitar la preceptiva autorización.

**4. Datos urbanísticos**

**Estos datos deberán ser aportados por el Ayuntamiento**

Instrumento de ordenación urbanística vigente en el que está incluida la construcción o instalación solicitada\*  Fecha aprobación\*   
 ¿Ha sido informado dicho instrumento de ordenación por el Ministerio de Fomento?  Nº Exp.  Fecha

**5. Ubicación de la solicitud**

Cota terreno (m.s.n.m.)\*  Altura solicitada(m.)\*  Altura de edificio(m.)  Obser.   
 Municipio\*  Provincia\*   
 Tipo de vía\*  Vía\*  Nº-Km\*  Portal   
 Polígono  Parcela  Ref. catastral   
 Puede obtener la referencia catastral en: [www.catastro.meh.es](http://www.catastro.meh.es)

# CONCLUSIONES

Iniciación en el mundo de los Sistemas de Información Geográfica

Visualización directa de datos

Margen de mejora del proyecto - CONTROL DE CUALQUIER TIPO DE LICENCIA URBANÍSTICA

Posibilidad de acceso al ciudadano desde la web local

Aplicaciones para adaptar PGOU de cualquier municipio

Los SIG son un campo muy desconocido dentro de la Arquitectura y que puede facilitar el trabajo de los profesionales.

10  
E  
XXI



10 jornadas  
internacionales  
gvSIG

Estrategias  
Siglo  
XXI

gv  
SIG